



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEDE PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO ALCALDICIO N° 2666 .-
QUILLON, 12 JUN 2015 .-

VISTOS:

Estos antecedentes

1. Solicitud de Patente Comercial de la Sra. BLANCA ESTELA TORRES ARTEAGA;
2. Memorandum N°006/15, de fecha 05 de Junio de 2015, el que solicita incorporar en tabla de concejo expediente para obtención de patente de Alcohol.
3. El acuerdo del concejo Municipal de Quillón, N°760/15, según consta la sesión N°119/15, celebrada con fecha 08 de junio de 2015;
4. Decreto Alcaldicio N°915, de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08 de Mayo de 2013, que delega Funciones al Administrador Municipal;
6. La Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas;
7. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999.
8. Sentencia de proclamación de alcalde N°14 de fecha 30 de noviembre de 2015, del Tribunal Electoral del Bio Bio;
9. Decreto Alcaldicio N°3.969 de fecha 10 de marzo de 2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015;
10. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTORGUESE Patente Comercial de "RESTAURANTE, CLASE C", a nombre de BLANCA ESTELA TORRES ARTEAGA. R.U.T. N° [REDACTED], cuyo domicilio comercial se encuentra ubicado en calle [REDACTED] de la comuna de Quillón.**
- 2 Remítase copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas, Subdepartamento de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

VPM/BGS/pse.-
Distribución

- ALCALDIA
- INSPECCION MUNICIPAL
- ARCH. SECRETARIA MUNICIPAL